

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de febrero de 2019

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE

IKREAMOS S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

Acogiéndome a lo estipulado en los artículos vigésimo de los estatutos de **IKREAMOS S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de compañías, informo a los señores accionistas, que luego de una verificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptados a lo que incluyo, prueba de libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de auditoria que considere necesarios, y estos fueron presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la superintendencia de compañías.

En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **IKREAMOS S.A.** del 31 de Diciembre del 2018.

Atentamente,



CPA Roberto Moriel Chele
Reg. Nac. Contador # 032290
COMISARIO